

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE INCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 1 DE INCA

3569 *Procedimiento ordinario 722/2014 sobre otras materias*

D./D^a. AMAGOYA CASTRO CERQUEIRO, Secretario/a Judicial, del JDO.1A.INSTANCIA N.1 de INCA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento seguido a instancia de ENERGY CLUB ANGELO-SASTRE SLU frente a CALYPSOACTIVE SPORT S.L se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA

En Inca, a 27 de octubre de 2.015

Doña EVA MARÍA GASCÓN PLOU, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número UNO de Inca y su partido, habiendo visto los presentes autos de JUICIO ORDINARIO, registrados con el número 722/2014, seguidos a instancia de ENERGY CLUB ANGELOSASTRE, S.LU., quien comparece representada por la Procuradora de los Tribunales Sra. Samantha Meade-Newman Withington y defendida por la letrada Sra. Isabel María Alemany Amengual contra CALYPSO ACTIVE SPORT, S.L., en situación de rebeldía procesal, sobre reclamación de cantidad...

FALLO

Que ESTIMANDO ÍNTEGRAMENTE la demanda interpuesta por la Procuradora de los Tribunales Sra. Samantha Meade-Newman Withington, actuando en nombre y representación de ENERGY CLUB ANGELO-SASTRE, S.LU. contra CALYPSO ACTIVE SPORT, S.L., en situación de rebeldía procesal **debo condenar y condeno** a CALYPSO ACTIVE SPORT, S.L. a pagar a la actora el importe de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (17.275 €), más los intereses legales de dicha cantidad desde la interpelación judicial y los previstos en el artículo 576 de la LEC desde la presente resolución, con imposición de costas al demandado

INCA a veintiocho de Octubre de dos mil quince.

LA SECRETARIA JUDICIAL,

